

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA FINDERECUADOR S. A.,
CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2017**

.....
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el 16 de marzo del año dos mil diecisiete, a las doce horas, en el local social de la compañía, en las oficinas ubicada Alborada 4ta Etapa Mz FH V - 7, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía FINDERECUADOR S. A., con la concurrencia de los accionistas siguientes: OLMEDO RAFAEL CABELLO PEÑAFIEL, propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de \$ 1.00 cada una, que representa \$ 480,00; CARLOS MIGUEL CABELLO RODRIGUEZ, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal \$ 1,00 lo que totaliza un valor de \$ 320,00. El valor total de las acciones es de \$ 800,00 (Ocho cientos dólares de los Estados Unidos de América) que es el capital suscrito y pagado de la compañía. Como los indicados accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos 00/100 dólares, lo que totaliza 800 acciones ordinarias y nominativas cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, y estando presentes el 100% del capital social y pagado de la compañía, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que le confiere el artículo 238 de la Ley de compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día.

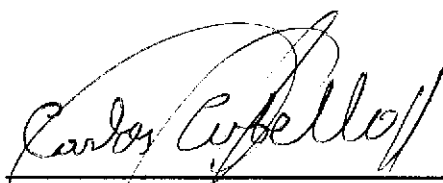
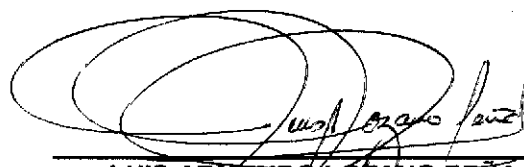
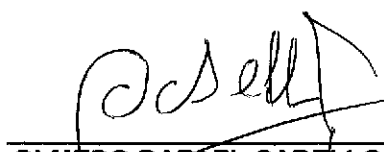
1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo correspondiente al mismo ejercicio económico.

Preside esta sesión el Sr. Carlos Miguel Cabello Rodríguez y actúa como Secretario Ad-hoc Luis Armando Lozano Peña. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario Ad-hoc de la Junta informa, que habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo al artículo duodécimo del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, está presente el 100% de los accionistas de la empresa, por lo que, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

El presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el primer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016. Luego de deliberaciones la junta resuelve aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía.

La Presidencia pone a consideración de los Accionistas el segundo punto del orden del día que es conocer y resolver del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo correspondiente al mismo ejercicio económico. Luego de deliberaciones la junta resuelve aprobar los balances y/o estados financieros de la compañía cerrados al 31 de diciembre del 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los accionistas, aprobando el texto de la misma. Con lo que se da por terminada la sesión. Sin modificaciones a esta acta, se declara concluida la sesión firmando para constancia los accionistas


CARLOS MIGUEL CABELLO RODRIGUEZ
Presidente
LUIS ARMANDO LOZANO PEÑA
Secretario Ad-hoc
CARLOS MIGUEL CABELLO RODRIGUEZ
Accionista
OLMEDO RAFAEL CABELLO PEÑAFIEL
Accionista